

BASES DEL CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN PARA LA IMAGEN DE LIBER 2021

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DEL CONCURSO

La Institución Ferial de Madrid **IFEMA** con domicilio social en Avenida Partenón 5 (28042) Madrid, como entidad organizadora de la Feria Internacional del Libro “**LIBER 21**” cuya próxima edición tendrá lugar en Feria de Madrid los días 13, 14 y 15 de octubre 2021, organizará, junto a la Federación de Gremios de Editores de España un Certamen de Ilustración con el fin de seleccionar la ilustración que conforme la imagen gráfica de LIBER 21.

Los participantes presentarán un dossier donde muestren una selección de creaciones que definan su estilo como ilustradores. De entre ellos, se seleccionarán 3 participantes a los que se les solicitará la realización de una Ilustración relacionada con la lectura y/o los libros. Un Jurado, nombrado a tal efecto, seleccionará de entre esas tres ilustraciones, **la ilustración ganadora del Certamen.**

2. PARTICIPANTES

Podrán participar ilustradores mayores de 18 años, que residan dentro del territorio español y actúen conforme al procedimiento establecido en estas BASES.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a IFEMA o a la Federación de Gremios de Editores de España, o a empresas vinculadas directa o indirectamente en el certamen, ni los trabajadores o colaboradores de otras entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles.

Solo se podrá participar con una sola obra.

3. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION Y SELECCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN GANADORA

3.1. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE DOSSIERES

Se establecerá una primera selección de creadores a través exclusivamente de la presentación de dossiers donde muestren una selección de creaciones que definan su estilo como ilustradores y que serán remitidos **en formato .pdf** antes del **1 de abril de 2021** por correo electrónico a liber@ifema.es incluyendo en el **ASUNTO: CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN PARA LA IMAGEN DE LIBER 2021.**

El envío debe hacerse acompañado de los siguientes datos y documentación:

- Nombre y apellidos
- Teléfono
- Email
- DNI

Tras la presentación de dossiers, los participantes que cumplan las condiciones establecidas, recibirán un correo electrónico de IFEMA/LIBER 2021 acusando el recibo de su solicitud de participación. En esta misma dirección de correo electrónico podrán plantear las cuestiones y dudas que puedan albergar respecto al desarrollo del concurso: liber@ifema.es

La selección de los creadores participantes que hayan presentado sus dossiers profesionales se realizará por un jurado compuesto por:

- Dos miembros de la Federación de Gremios de Editores de España.
- Un miembro de IFEMA.
- Un representante de la Asociación Profesional de Ilustradores de Madrid
- 2 miembros del Comité Organizador de Liber 21.

De entre los dossiers profesionales presentados, el jurado seleccionará a los 3 creadores a los que se les solicitará que desarrollen una ilustración.

El resto de los dossiers presentados y no seleccionados serán eliminados del sistema.

3.2. DESARROLLO DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN GANADORA

A los tres creadores seleccionados (“**Creadores Finalistas**”) descritos en el punto 4.1 anterior se les solicitará una ilustración en torno al libro y/o la lectura. Dicha ilustración será presentada en formato digital (.jpg .pdf) y en media resolución.

La ilustración se presentará por correo electrónico (liber@ifema.es) incluyendo en el **ASUNTO: CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN PARA LA IMAGEN DE LIBER 2021**, junto a una Declaración jurada respecto de su autoría y el carácter inédito de la misma.

El siguiente jurado analizará las ilustraciones de los tres Creadores Finalistas para elegir la ganadora.

- Dos miembros de la Federación de Gremios de Editores de España.
- Ministerio de Cultura. Subdirección de Promoción del Libro.
- 2 miembros del Comité Organizador de Liber 21.
- Un miembro de IFEMA.

En la elección de la ilustración el jurado valorará:

- Que en su contenido ponga en valor el libro y la promoción de la lectura.
- Que la imagen sea atractiva y contemporánea.
- Que la imagen permita su adaptación al formato de impresión sobre papel y en formatos digitales (responsividad).

Una vez seleccionada la ilustración ganadora, se contactará con su autor/a que deberá entregar el archivo original en tamaño DINA-3 , en formato vectorial (.svg) o mapa de bits a 600dpi (.jpg, .png o .tiff)

4. PREMIOS

Los premios del presente Certamen de Ilustración serán los siguientes:

- PREMIO A LOS TRES CREADORES FINALISTAS: 500 euros brutos a cada finalista.
- PREMIO AL GANADOR: 1.500 euros brutos a la entrega de la ilustración ganadora (cuantía adicional al premio como Creador Finalista)

5. ASPECTOS FISCALES

Los participantes premiados deberán cumplir con las obligaciones tributarias, estando en todo caso sujetos a retención en el IRPF los premios. IFEMA se hará cargo de esta retención, ingresándola en la Agencia Tributaria por cuenta de los interesados.

Aparte de esta aportación, las repercusiones en las obligaciones fiscales personales de los ganadores son responsabilidad exclusiva de los mismos, declinando IFEMA cualquier responsabilidad al respecto.

A este efecto, se emitirá y enviará un certificado con los datos correspondientes al premio que se le ha otorgado y la retención realizada.

6. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA ILUSTRACIÓN

La ilustración ganadora será utilizada en todos los soportes de promoción de la feria LIBER en su edición de 2021:

- Carteles y banderolas
- Plano de mano
- Catálogo
- Invitaciones
- Comunicación digital: web, redes sociales, etc
- Póster promocional

Las diferentes adaptaciones de la imagen serán llevadas a cabo por el equipo de diseño de LIBER con el compromiso de no alterar ningún aspecto fuera del tamaño de la misma.

7. CALENDARIO

- Fecha límite presentación de candidaturas con la presentación de los dossiers profesionales: 1 de abril de 2021.
- Comunicación a los 3 finalistas: 10 de abril de 2021.
- Fecha límite para la recepción de las propuestas: 1 de mayo 2021
- Comunicación de la ilustración ganadora del concurso: 14 de mayo 2021

8. CESIÓN DE DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS IMÁGENES PREMIADAS

La concesión y aceptación del premio ganador implica la necesaria cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la ilustración ganadora para la finalidad objeto del concurso, es decir, su utilización como imagen gráfica de LIBER 21 en todos los elementos promocionales y de comunicación de la feria LIBER, incluidos los de sus patrocinadores considerándose esta promoción un beneficio añadido para el participante por la difusión de su nombre y sus trabajos en la comunidad interesada y vinculada a la feria y al sector. A título enunciativo la ilustración podrá utilizarse en carteles y banderolas, plano de mano, catálogo, invitaciones, comunicación digital en web, redes sociales, póster promocional etc.

Las diferentes adaptaciones de la imagen serán llevadas a cabo por el equipo de diseño de LIBER con el compromiso de no alterar ningún aspecto fuera del tamaño de la misma.

LIBER 21 es un certamen comprometido con el respeto a los derechos de autor y en consecuencia actuará siempre con pleno respeto a los mismos y en particular a los derechos morales de los ilustradores sobre sus obras de conformidad con el artículo 14 de nuestro TRLPI.

Todos los participantes deberán suscribir el documento CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO que acompaña estas BASES, con el fin de habilitar a la Organización para uso y comunicación de sus datos e imagen en el marco del certamen de ilustración en el que participa.

El participante debe presentar sus propias obras y garantiza que las mismas no están afectadas por derechos de terceros exonerando a IFEMA y a la Federación de Gremios de Editores de España de cualquier responsabilidad al respecto por vulneración de derechos de propiedad intelectual.

De acuerdo con lo anterior, en el supuesto que la Organización fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de los derechos de propiedad intelectual de dichos terceros, derivada de la utilización por parte de Liber de las Ilustraciones premiadas o aportadas por el participante, éste asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones que pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a Liber o frente a tales terceros, según corresponda.

9. CONDICIONES GENERALES

9.1. El jurado encargado de valorar y seleccionar las ilustraciones finalistas y la ganadora velará por el cumplimiento de las BASES, y su fallo será inapelable.

9.2. La Organización se reserva el derecho de declarar desierto el premio en caso de que las propuestas no alcanzaran la calidad deseada o por razones de fuerza mayor. Cualquier litigio relativo a este premio será dirimido por el Presidente de la Federación de Gremios de Editores de España y el fallo no será apelable.

Así mismo la Organización se reserva el derecho de desconvocar o cancelar el concurso cuando concurren causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

9.3. Las ilustraciones presentadas por los Creadores Finalistas deberán ser de creación propia, y tener un diseño original e inédito. En este sentido el participante deberá acompañar Declaración jurada respecto de su autoría y el carácter inédito de la misma.

9.4 El mero hecho de participar en el Certamen a través de los cauces establecidos significará la aceptación total e incondicional de las presentes BASES.

Más información

- Web: liber.es
- Email: liber@ifema.es
- Twitter: [@FeriaLiber](https://twitter.com/FeriaLiber)
- Facebook: [@ferialiber](https://facebook.com/ferialiber)
- Instagram: [@liber.es](https://instagram.com/liber.es)
- LinkedIn: [salonliber](https://linkedin.com/company/salonliber)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información sobre protección de datos:

- **Responsable del tratamiento de sus datos personales en IFEMA y la Federación de Gremios de Editores de España**
 - Identidad: IFEMA – Feria de Madrid (NIF: Q/2873018B)
 - Dirección postal: Avda. del Partenón, 5, 28042 Madrid.
 - Teléfono: 91 722 52 42
 - Correo electrónico: liber@ifema.es.
 - Contacto protección de datos: protecciondedatos@ifema.es

- Identidad: FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (NIF: V/28572766)
- Dirección postal: Cea Bermúdez, 44, 2º Dcha. 28003 Madrid
- Teléfono: 91 534 51 95
- Correo electrónico: fgee@fge.es
- Contacto protección de datos: lopdp@fge.es

- **Finalidad del tratamiento**

Gestionar el concurso CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN PARA LA IMAGEN DE LIBER 2021 de acuerdo con las presentes Bases de Participación y las finalidades expresadas en las mismas.

- **Conservación de sus datos**

Los datos personales, tanto de los ganadores como de los concursantes que no hayan obtenido el premio, se conservarán en IFEMA y en la Federación de Gremios de Editores de España para la gestión del concurso y durante el tiempo que resulte necesario para el fin para el que fueron recabados, siendo eliminados con posterioridad.

Por favor, tenga en cuenta que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, especialmente, tratándose de comunicaciones comerciales enviadas por medios electrónicos o equivalentes.

- **Legitimación para tratar sus datos**

La base legal que legitima a IFEMA y a la Federación de Gremios de Editores de España para tratar sus datos personales en relación con el concurso es el consentimiento expreso por su parte, recabado de forma expresa tal y como prevé el artículo 6.1.a) RGPD.

- **Comunicación y transferencias internacionales de datos**

IFEMA y la Federación de Gremios de Editores de España comunicarán los datos personales de los participantes en las condiciones expresadas en las presentes bases, es decir, podrán comunicarse en el marco del certamen en medios de comunicación, elementos promocionales y de comunicación de la feria y para gestión del concurso.

Fuera de los casos anteriormente descritos IFEMA y la Federación de Gremios de Editores de España sólo comunicarán sus datos a terceros en caso de que así lo exija la autoridad judicial competente o en supuestos expresamente previstos por ley.

Ni IFEMA ni la Federación de Gremios de Editores de España efectuarán ninguna transferencia internacional de los datos objeto de tratamiento.

- **Derechos respecto del tratamiento de datos personales**

La legislación reconoce diversos derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales. Tales derechos son los siguientes:

- Derecho a solicitar el acceso a sus datos personales;
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión;
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento;
- Derecho a oponerse al tratamiento;
- Derecho a la portabilidad de los datos en cuestión, y
- Derecho a revocar el consentimiento en cualquier momento.

Tales derechos pueden ejercitarse mediante el envío de un correo electrónico a protecciondedatos@ifema.es y lopd@fge.es e incluyendo como referencia «EJERCICIO DE DERECHOS CONCURSO CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN PARA LA IMAGEN DE LIBER 2021».

En cualquiera de esos casos, y a fin de preservar debidamente sus datos personales, deberemos confirmar su identidad, ya sea pidiéndole una identificación o una confirmación de alguno de sus datos personales.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en dpd@ifema.es. Asimismo, tenga en cuenta que puede formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en relación con el ejercicio de sus derechos arriba señalados.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN

Los presentes Bases se rigen por la Ley española, sin perjuicio de la aplicación de cualquier otra normativa dictada por autoridad competente.

Cualquier discrepancia entre el participante y la Organización acerca de la validez y vigencia de alguna disposición contenida en las Bases se resolverá judicialmente, de acuerdo con las normas de competencia establecidas en la normativa aplicable.

ANEXO A LAS BASES DEL CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN DE LIBER 2021

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

D. / Dña. _____, con número de DNI _____, con domicilio en _____, Población: _____, Provincia: _____, C.P.: _____, Teléfono: _____, E-mail: _____, en lo sucesivo el **“Participante”**.

MANIFIESTA

Que el Participante desea participar en el CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN DE LIBER 2021 propuesto por IFEMA/Liber y la Federación de Gremios de Editores de España que tendrá lugar con ocasión de la celebración de LIBER 2021.

A este efecto, el Participante ha sido informado y acepta que su participación y su obra podrán ser registrados en diversos formatos de vídeo y fotográficos, por los medios de comunicación social presentes en el recinto que cubren la información de LIBER así como por las entidades patrocinadoras del evento, y mediante el presente, cede el uso de su imagen personal y de su obra en las condiciones en el marco de su participación en el CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN DE LIBER.

Entre otros posibles, los finalistas podrán ver sus trabajos publicados en las redes sociales vinculadas a LIBER y/o expuestos durante la feria. También se publicarán en medios de comunicación, siempre como parte del contenido informativo elaborado por los citados medios sobre el concurso y la feria.

De acuerdo con lo anterior, **los finalistas participantes ceden a IFEMA y a la Federación de Gremios de Editores de España los derechos de reproducción de la obra necesarios para llevar a cabo las acciones relacionadas en los puntos anteriores:** (fijación, reproducción, distribución, comunicación pública) en relación con su participación en el citado evento.

Esta cesión de derechos por el interesado se realiza con carácter oneroso constituyendo los premios de finalistas y ganador el pago pactado por la cesión de los mismos. Así mismo los Ilustradores consideran la comunicación y promoción de su obra y autoría un beneficio añadido para darse a conocer su nombre y su trabajo en la comunidad interesada y vinculada a la feria LIBER y a los sectores que representa.

De acuerdo con lo anterior y a efectos de lo dispuesto por la legislación vigente con respecto al derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen, por el presente documento el participante cede y transfiere, a IFEMA y la Federación de Gremios de Editores de España, en lo sucesivo la “Organización”, sin límite de tiempo, para todo el mundo, los derechos de imagen que correspondan o pudieran corresponderle, en relación con su participación en el CERTAMEN DE ILUSTRACIÓN DE LIBER 2021 pudiendo en consecuencia la Organización ceder, emitir y exhibir libremente y sin limitación alguna, los registros de su participación y de sus obras presentadas, tanto en su totalidad como de forma parcial, a través de cualquier medio de comunicación social: radiodifusión, televisión, webs de la Organización, webs de patrocinadores del evento, espacios de Internet y redes sociales en los que los están presentes, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación incluidos fines informativos y/o promocionales.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Así mismo, el/la Participante autoriza el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de IFEMA y la Federación de Gremios de Editores de España, en el bien entendido de que la imagen constituye un dato de esa naturaleza, en los términos y para los fines establecidos en la presente cláusula.

Y para que así conste, firma la presente por duplicado, previa exhibición del DNI.

En _____, a ____ de _____ de _____.

El participante

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con la legislación vigente, quedo informado de lo siguiente respecto al tratamiento de mis datos personales:

Responsable: IFEMA (Q/2873018B) y Federación de Gremios de Editores de España (V/28572766); **Finalidad:** cesión de derechos de imagen a los términos reflejados en el presente documento “Bases del Certamen de Ilustración Liber 2021 y Anexo Cesión de Derechos de Imagen y Consentimiento Informado” y para las finalidades así mismo indicadas;

Legitimación: consentimiento (art. 6.1.a RGPD). **Destinatarios:** IFEMA, Federación de Gremios de Editores de España, medios de comunicación general y patrocinadores de la edición de LIBER (consulte listado en la web del evento) con las finalidades indicadas. Los datos personales recabados no serán cedidos a terceros, salvo los fines indicados en las presentes Bases y a requerimiento de las Administraciones Públicas, en cumplimiento de una obligación legal.

Conservación: Los datos se conservarán en tanto no se retire el consentimiento y en todo caso durante los plazos legales. En relación con los soportes de grabación se conservarán en la videoteca de actividades de IFEMA; **Ejercicio de derechos:** acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de mis datos, dirigiendo un escrito a Avda. del Partenón nº 5, 28042, Madrid o un correo electrónico a protecciondedatos@ifema.es y lopd@fge.es incluyendo la referencia “Ejercicio de Derechos liber 2021.” y fotocopia de DNI. Puede recabar la tutela de la AEPD y encontrar más información sobre privacidad en www.ifema.com.